

# DIVEMOTOR

Divemotor Colombia S.A.S.

NIT 8300442662

Cliente : TRANSPORTADORA ASIA SAS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : DD50999
NIT/C.C. : 811007864	Dest. M/cia : TRANSPORTADORA ASIA SAS
Dirección : CARRERA 31 16 - 214	Fecha : 04-06-2025
Teléfono :	Ciudad : BOGOTA D.C.
Cód. Cliente 0007906743	Página : 1 de 1
Nº de pedido / Orden : 0808717119/0912297934	Medio de Pago : dentro de los 30 días sin DPP
Asesor / Vendedor : Viviana Melendez Melendez	Moneda de Transacción : COP Vencimiento del pago : 04-07-2025

Sucursal : Retail La Estrella	Teléfono : (57)-(1) 5187474
Dirección : CARRERA 50 79 SUR30 AU VÍA CALDAS,MEDELLIN	

Item	Referencia	Descripción	% IVA	Monto IVA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ME229909:FUSO	VALVULA	19,00	275.292,73	1	1.609.899,00	1.448.909,10

Parcial 1.609.899,00 COP

Descuento x Item 160.989,90 COP

Sub Total Parcial 1.448.909,10 COP

IVA 19.0% 275.292,73 COP

Total: 1.724.201,83 COP

Total Item: 1

Observaciones: EXV417

IVA RÉGIMEN COMÚN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 000200 DEL 27/12/2024. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 06439 DEL 26/07/2004. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA SEGÚN RESOLUCIÓN DDI-023769 DEL 29/11/2021. ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 4511, 4520, 4530 Y 8211.

NUMERACIÓN AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCION No.18764090538788 DEL 2025-03-14 AL 2027-03-14

DESPDE EL PREFIJO DD No.00050001 HASTA EL PREFIJO DD No. 00060000ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO). NO SE ACEPTAN CAMBIOS DESPUÉS DE 3 DIAS DE RECIBO DE LA MERCANCÍA. EL DEUDOR RENUNCIA AL PROTESTO. LA MERCANCÍA ES TRANSPORTADA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. LA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERÉS MORATORIOS LIQUIDADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

CUFE: f5ca6a03c7975e1636159cf2d16671a23e8cb0b8511f4cfb5b112d3231fc83b58e522520417e792f98dbba0198fa02bf

Divemotor Colombia S.A.S.

Kr. 72 No 81 B - 13 Ofc 901 Torre Fura, Conecta 80

Teléfono: 601-5187474



FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 04-06-2025 10:53:16-05:00

Fabricante: Paperless SAS/Sovos

NIT: 900.749.874-0

Software ID: elinvoice Colombia

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA FACTURA

<b>GARANTÍA DE REPUESTOS Y SERVICIO</b>	
<b>GARANTÍA DE SERVICIO</b>	
Trabajos de reparación de los grupos de motor, transmisión (caja de velocidades) y ejes diferenciales	Noventa (90) días ó 5.000 Kms, lo primero que se cumpla
Trabajos de reparación de los grupos eléctrico, frenos, dirección, suspensión y afinación motor	Sesenta (60) días ó 5.000 Kms, lo primero que se cumpla
<b>GARANTÍA DE REPUESTOS INSTALADOS EN TALLERES AUTORIZADOS</b>	
Buses y camiones Mercedes Benz	Doce (12) Meses ó 50.000 Kms lo primero que se cumpla
Freightliner y Detroit	Doce (12) Meses ó 50.000 Kms lo primero que se cumpla
FUSO	Doce (12) Meses ó 50.000 Kms lo primero que se cumpla
<b>GARANTIA DE REPUESTOS VENDIDOS POR MOSTRADOR</b>	
Buses y camiones Mercedes Benz	Tres (03) Meses sin límite de kilometraje
Freightliner y Detroit	Tres (03) Meses sin límite de kilometraje
FUSO	Tres (03) Meses sin límite de kilometraje
El plazo y/o kilometraje se contabilizará, tomando como base la fecha y/o kilometraje registrado en la factura	

Se exceptúa de la garantía de repuesto los componentes y piezas de desgaste normal o que sean de mantenimiento y regulación, tales como:

- \* Interruptores eléctricos, filtros, correas, discos, prensa de embrague, pastillas de frenos, bandas y campanas de frenos, rodamientos, retenedores, aceites y líquidos hidráulicos, guayas y hojas de ballesta, entre otros.
- \* Arranques, alternadores, módulos electrónicos, motores eléctricos, computador abordo, calculadores, arnés, sensores, solenoides, inyectores electrónicos, bombillos y relés, entre otros productos que sean eléctricos o electrónicos, no tienen garantía.
- \* Elementos como tren de rodaje y herramienta de corte no tienen garantía por desgaste.
- \* Las llantas y baterías tienen garantía limitada ofrecida directamente por el fabricante.

No se aceptan devoluciones de repuestos en mal estado o usados. En el evento que los repuestos instalados o manipulados por el comprador u otros talleres fuera de la red autorizada de concesionarios de Divemotor presenten daños que no estén relacionados con la calidad de la pieza, no tendrán garantía.

La garantía tampoco cubre la mano de obra ni el mantenimiento, ni el reajuste de las partes mencionadas y otras que estén dentro del mismo concepto de desgaste normal o de mantenimiento.

### **EXCLUSIONES A LA GARANTÍA DE SERVICIO:**

- \* Las intervenciones, modificaciones o reparaciones efectuadas en otros talleres o por personal no autorizado, no tendrán garantía.
- \* El uso de componentes, combustibles o insumos no autorizados por incluso aquellos como gasolina de diferente octanaje, aceites, lubricantes, refrigerantes, y/o los daños que se puedan causar por el uso de estos, no tendrán garantía.
- \* Todos los aspectos informados expresamente en los documentos comerciales, incluyendo aquellos informados en el certificado de garantía, manual del propietario, acta de entrega y otros documentos suscritos por el comprador.
- \* Las presentes condiciones informadas al reverso de la factura adicionan y complementan en todo los documentos comerciales y contractuales expedidas por Divemotor Colombia S.A.S.

Los derechos o reclamaciones de garantía únicamente se tendrán en cuenta cuando se formulen, dentro del periodo de garantía y ante un funcionario competente del Concesionario autorizado. Por el solo hecho que el cliente indique que el daño a revisar esté amparado dentro de la vigencia de la garantía, y así se registre inicialmente en la recepción del vehículo o de la pieza, no obliga a Divemotor Colombia S.A.S. o a su red autorizada de Concesionarios a reconocerlo como tal, mientras no exista un dictamen de Divemotor Colombia S.A.S. o su red autorizada de Concesionarios.

Para hacer efectiva la garantía, el Comprador deberá presentarse en las instalaciones con el vehículo o hacer llegar el repuesto a la sede con la factura de compraventa pertinente, dentro del tiempo expreso, asumiendo los costos de envío, transporte, ingreso a Servicio Técnico, traslado y viáticos del técnico (en caso de pedir un servicio técnico a domicilio), entre otros gastos. El Propietario podrá solicitar que se haga efectiva la garantía en cualquiera de los talleres o concesionarios autorizados en el territorio colombiano publicados en nuestra página web [www.divemotor.com.co](http://www.divemotor.com.co)

El cliente únicamente podrá cancelar dinero por los medios de pago establecidos por Divemotor Colombia S.A.S. y a funcionarios del área de facturación, por tal razón, Divemotor Colombia S.A.S. no se hace responsable de los dineros que sean entregados a personal diferente al designado o cualquier otro funcionario o tercero.

**TRANSPARENCIA:** EL CLIENTE declara bajo la gravedad del juramento que sus ingresos, recursos, fondos, dineros, bienes y activos provienen de actividades lícitas y no están vinculados con el LA/FT ni con ninguno de sus delitos fuente y que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de la presente factura no van a ser destinados para la LA/FT o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales vigentes en Colombia. Así mismo declara que no se encuentra con registro negativo en listados de prevención de LA/FT nacionales o internacionales, que no se encuentra dentro de ninguna de las dos categorías de LA/FT (conversión o movimiento). EL CLIENTE declara que conoce el Código de Ética de Divemotor Colombia S.A.S., por lo tanto, está obligado a desistir de todas las prácticas y/o actuaciones que pueden dar lugar a responsabilidad penal o administrativa por fraude o malversación de fondos, extorsión, estafa, delitos de insolencia, infracciones por violación de la competencia, otorgamiento o aceptación de ventajas y/o sobornos, u otros delitos de corrupción, realizadas por éste o por sus representantes, asesores, empleados, trabajadores o personal vinculado, en Colombia o en el extranjero. Así mismo, declara que ni él, ni sus representantes, accionistas, asesores, trabajadores, empleados, contratistas o funcionarios directamente involucrados en la negociación, han ofrecido y/o recibido comisión, privilegio o dádiva alguna en relación con Divemotor Colombia S.A.S., sus representantes, asesores, trabajadores, empleados o funcionarios ni dentro del territorio nacional ni fuera de este.

En el caso de violación de lo anterior, DIVEMOTOR tendrá derecho a finalizar toda relación.

**MÉRITO EJECUTIVO Y REQUERIMIENTOS:** Este documento presta mérito ejecutivo para la exigibilidad de las prestaciones a cargo del EL CLIENTE sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituirse en mora, al cual EL CLIENTE renuncian expresamente, al tiempo que se obliga a pagar los gastos que por cualquier concepto se causen para el cobro judicial o extrajudicial de las obligaciones.

**AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD:** EL CLIENTE en nombre propio y/o en representación de la persona jurídica que representa, actuando como titular de datos personales, en términos de los artículos 6, 8, 9, 11 y demás de la ley 1581 de 2012 ?ley de protección de datos personales?, autoriza a Divemotor Colombia S.A.S., y en general a todas las empresas del grupo Kaufmann y/o Concesionarios autorizados a utilizar los datos personales proporcionados por el mismo para 1. fines comerciales y de mercadeo, 2. verificación mensual de integridad, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el manual interno de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales de Divemotor Colombia S.A.S. que se encuentra nuestra página web [www.divemotor.com.co](http://www.divemotor.com.co) o hasta que cese la autorización. A su vez, Divemotor Colombia S.A.S., y en general todas las empresas del grupo Kaufmann y/o Concesionarios autorizados velarán porque los mecanismos legales de protección sobre transferencia de datos personales se respeten. Como Titular de la información EL CLIENTE tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Coordinación de Servicio al Cliente por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder a los mismos, acorde con lo dispuesto en la ley.

**MECANISMOS DE PROTECCIÓN AL CLIENTE:** Por disposición legal, este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de Peticiones, quejas y reclamos para clientes (PQR's). Como responsable Local e institucional del cumplimiento de estas disposiciones se ha designado a: Coordinador Customer Care, quien atenderá sus solicitudes de manera presencial o a través de Línea telefónica: 312 4955248 y en el correo electrónico: [customercare@divemotor.co](mailto:customercare@divemotor.co) Para la presentación de PQR's NO se requiere realizarla personalmente o con intervención de abogado.

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS:** EL CLIENTE en nombre propio y/o en representación de la persona jurídica que representa, declara bajo fe de juramento que el origen de los fondos provienen de actividades lícitas. Igualmente, EL CLIENTE declara bajo fe de juramento que ni él y/o ni su representada están relacionados; ni pretenden involucrar a Divemotor Colombia S.A.S. o cualquiera de sus subordinadas, con actividades ilícitas que faciliten el delito de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo. Así mismo, en caso de recibir fondos de Divemotor Colombia S.A.S., declaro que estos serán destinados al normal desarrollo de actividades lícitas.